RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN JAÉN POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS PROVISIONALMENTE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Por Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se efectuó convocatoria pública de concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, vistas y comprobadas las mismas, procede declarar aprobadas provisionalmente las candidaturas admitidas y excluidas en el procedimiento mencionado, con indicación en este último caso de las causas de exclusión.

En su virtud, esta Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Jaén, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía,

HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la relación provisional de las candidaturas admitidas, ordenadas alfabéticamente, en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros públicos que figura en el Anexo I de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado Sexto de la referida Resolución de 18 de noviembre de 2024.

Segundo. Hacer pública en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la relación provisional de las candidaturas excluidas, ordenadas alfabéticamente y con expresión de las causas de exclusión en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros públicos que, figura en el Anexo II de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado Sexto de la Resolución de 18 de noviembre de 2024.

Tercero. Contra lo establecido en la presente Resolución se podrán efectuar las alegaciones que se estimen oportunas, a través del portal docente, en el plazo comprendido entre los días 17 y 30 de enero de 2025, ambos inclusive.

EL DELEGADO TERRITORIAL
FRANCISCO JOSÉ SOLANO RODRÍGUEZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SOLANO RODRIGUEZ	15/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT2F9EU4HAWH9K9KGVJ5GSVSCP	PÁG. 1/1